



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA
Calle 5 N. 3-93, Piso 2 – Tel: 8485183
Email: jprmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 010** DEL **04 DE FEBRERO DE 2020**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012019-00245-00	VERBAL SUMARIO	SANDRA PATRICIA MENDIETA GOZALEZ	MANUEL ANTONIO TERREROS GUTIÉRREZ	03-feb-20	DECRETA PRUEBAS, CONVOCA AUDIENCIA ÚNICA, FIJA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2020, A LAS 9:00A.M.
2527940890012020-00009-00	SUCESIÓN	NELSON RODRIGO ÁVILA TORRES Y OTRA	MANUEL ANTONIO ÁVILA RUBIO y MARIA DE LOS ANGELES TORRES (causantes)	03-feb-20	DECLARA ABIERTO JUICIO DE SUCESIÓN, RECONOCE HEREDEROS, ORDENA EMPLAZAR, LIBRAR OFICIO DIAN, RESUELVE MEDIDAS CAUTELARES, RECONOCE ABOGADO
2527940890012020-00017-00	EJECUTIVO	GUILLERMO TORRES GORDILLO	E. M. S.	03-feb-20	INADMITE DEMANDA, CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 04 de febrero de 2020, a las 8:00 a.m.


ANGELA LIZETH RIVERA FUENTES
Secretaria

